NATIONS UNIES
DROITS DE L'HOMME
HAUT-COMMISSARIAT

UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

HAUT-
COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND
www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org

REFERENCE: TESPRDD/IPMS/HV/MW

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) saluda atentamente a las Misiones Permanentes acreditadas ante la Oficina de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la resolución 61/36 aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 31 de marzo de 2026 (https://undocs.org/es/A/HRC/RES/61/36), titulada "Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, por motivos de religión o convicciones", que solicita "al Alto Comisionado que elabore y presente al Consejo de Derechos Humanos, en su 64º período de sesiones, un informe de seguimiento completo, con conclusiones detalladas, basado en la información facilitada por los Estados sobre la labor realizada y las medidas adoptadas para aplicar el plan de acción descrito en los párrafos 7 y 8 *supra*, así como consideraciones sobre posibles medidas de seguimiento para mejorar la aplicación de dicho plan".

Se invita a las misiones permanentes a enviar contribuciones a este informe al Registro de la OACNUDH ohchr-registry@un.org (CC : ohchr-minorities@un.org) antes del 25 de septiembre de 2026.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para renovar a las Misiones Permanentes las seguridades de su más alta consideración.

H.V.
24 de julio 2026